



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

23060 *Notificación expediente 17/2013 - genurb*

Intentada la notificación sin éxito a Dirck Wolthaus en varias ocasiones, de la notificación referente al expediente 17/2013 – GENURB.

Y resultando lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común. (LRJAP-PAC).

Se hace público su contenido por un plazo de 20 días a los efectos que la Ley establece.

Son Servera, 12 de noviembre de 2013

El Alcalde,
Antoni Servera Servera

"INTERESADO . - DIRK WOLTHAUS - OBJETO . - RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL .

NÚMERO DE EXPEDIENTE . - 17/2013- GENURB .

DATA/RGE.- 11/11/2013 / 7741 .

Vista su solicitud y habiendo observado la falta de documentación que seguidamente se relaciona , se le requiere para que en el plazo de 10 días rectificar las carencias o presentas los documentos preceptivos , según informe emitido en fecha 11/21/2013 por el técnico de administración general:

Revisado el expediente de responsabilidad patrimonial en contra del Ayuntamiento de Son Servera promovido por parte del Sr. Dirk Wolthaus así como la última notificación recibida por parte del representado del interesado el día 6 de noviembre de 2013 mediante la cual se requería como adveración de la documentación presentada , que aportara el documento completo del contrato de compraventa de la licencia de obras , que data del 5 de noviembre de 2012, del que sólo se aportó la primera hoja.

Y a la vista de la documentación presentada por parte del representante del Sr. . Wolthaus en fecha 11 de noviembre de 2013 donde se presenta un único documento al que hace constar que el Sr. . Wolthaus que de acuerdo con la escritura de poder otorgada ante notario el día 30 de octubre de 2012, tiene poder suficiente para ejercer todos los derechos que se derivan la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de Son Servera para la construcción de 20 viviendas, aparcamientos y piscina en la Entrada del Fassers , 46, urbanización Port Verd ,

Hay que indicar que:

-No se ha aportado la documentación solicitada por parte de este Ayuntamiento en fecha 6 de noviembre de 2011 mediante la cual el Sr. . Wolthaus podría acreditar su condición de interesado en el expediente de responsabilidad patrimonial promovido por él mismo.

-El Sr. . Wolthaus hace constar que el poder otorgado en fecha 30 de octubre de 2012 a su favor le permite ejercer todos los derechos que se deriven de tal licencia , si bien , a la lectura de tal escritura , se otorga un poder suficiente exclusiva y únicamente para poder modificar la titularidad de una licencia de obras ante el Ayuntamiento.

Consecuentemente se notifica se Sr . Wolthaus para requerirlo que presente el documento completo del contrato de compraventa de la licencia de obras , que data del día 5 de noviembre de 2012, del que sólo se ha adjuntado la primera hoja.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992 , de 26 de noviembre , del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común , se advierte al interesado que dispone de 10 días para que subsane la solicitud indicada , de acuerdo con





el informe emitido , con advertencia de que si así no se hiciera , se le tendrá por desistido , previa resolución motivada que deberá ser dictada de acuerdo con el artículo 42 de la misma norma.

Son Servera , 22 de noviembre de 2013 .

El Secretario,
Antoni Gual Sureda"

Son Servera, 12 de noviembre de 2013

